

www.eltelegrafo.com.ec

Regulación de sistemas en el país

Revise el proyecto de Código
Monetario y Financiero



Ingrese a
electrónico
código Q
escanear
Al activar
observar
documentos
<http://goo.gl/>

Suárez no jugará 9 partidos con Uruguay por morder

f Facebook: <https://www.facebook.com/diarioeltelegrafo> **t** Twitter: @el_telegrafo **p** Pinterest: <http://pinterest.com/elteleg>

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER D

50
CENTAVOS

VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014 | HORA DE CIERRE: 23:01 | EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 23.030 | 64

48

GACETA



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA PORTRANS S.A.

Se comunica al que público que la compañía **PORTRANS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004124** el 24 de Junio del 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere al **CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO PRIMERO, NUMERAL CATORCE**, se agregará lo siguiente: "**CATORCE:** La compañía podrá dedicarse al almacenaje y distribución de productos farmacéuticos; almacenamiento y distribución de productos cosméticos, productos higiénicos de uso doméstico, productos absorbentes de higiene personal y combinados; almacenamiento y distribución de productos higiénicos de uso industrial; almacenamiento y distribución de productos alimenticios; y también al acondicionamiento, reacondicionamiento, empaque y reempaque de productos en general"

Guayaquil, 24 de Junio del 2014.

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(149257)

13